



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: miércoles, 22 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS A JORNADA PARCIAL DE PERSONAL DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES (EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO D.A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021)

547

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0145, de 20 de febrero de 2023, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de selección de cuatro plazas a jornada parcial de personal de servicio de limpieza de instalaciones municipales (dentro de la ejecución de los procesos del Plan de Estabilización de Empleo D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021), cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación del puesto	Personal del Servicio de limpieza de instalaciones municipales
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	E
Categoría	Peón/Personal de limpieza



Jornada	Parcial
---------	---------

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada
****666Q	ALICIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	2023-E-RC-276
****871R	BLANCA TOMICO HUERTAS	2023-E-RC-178
****331Z	CARMEN VALLE HERAS	2023-E-RC-241
****036T	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	2023-E-RC-42
****663T	EDUARDO NAVARRO PECO	2023-E-RC-84
****983Q	IGNACIA VALLE HERAS	2023-E-RC-246
****401W	ISABEL ESPADA HERRANZ	2023-E-RC-115
****696K	JOSE IGNACIO IGLESIAS CORRAL	2023-E-RC-49
****924Y	JUDIT JIMÉNEZ MARÍN	2023-E-RC-268
****667S	LUNA TARAVILLA MADRID	2023-E-RC-210
****764K	MARIA DEL MAR MAYORDOMO VALLE	2023-E-RC-277
****328E	MARIA PILAR SANZ HOMBRADOS	2023-E-RC-295
****316P	NURIA HERRANZ ALGUACIL	2023-E-RC-258
****189T	VERÓNICA ESTEBAN MARTÍN	2023-E-RC-133
****299V	VERÓNICA VICENTE CASALENGUA	2023-E-RC-164
****485V	YASMIN GASCON YUSTE	2023-E-RC-236
****208M	YOLANDA CARMEN HERRANZ MARCO	2023-E-RC-189

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
****165K	ESTELA ABAD GAONA	2023-E-RE-144	1, 2 y 3
****773R	MARÍA RUBIO LÓPEZ	2023-E-RE-103	2

Causas de Exclusión:

- 1.- Instancia (Anexo I) presentada sin firma.
- 2.- No presenta titulación requerida.
- 3.- Presenta DNI caducado.

SEGUNDO. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su



exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web de esta Corporación [<http://molinadearagon.es>].”

En Molina de Aragón, a 20 de febrero de 2023. Fdo. El Alcalde, D. Francisco Javier Montes Moreno.